



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**



El Poder Judicial del Estado de México,  
a través de su Escuela Judicial,  
otorgan la presente

# CONSTANCIA

a

## **GARCÍA VARA ARMANDO IVÁN**

Por su asistencia a la conferencia virtual "La Interpretación Conforme y el Principio Pro Persona", impartida por el Dr. Ángel Medel Infante, el día 18 de febrero de 2021, a través de las plataformas digitales de la Escuela Judicial del Estado de México.

Se expide la presente el día veintiocho de marzo de dos mil veintiuno.

Dr. Jaime López Reyes  
Director General Adjunto de la  
Escuela Judicial del Estado de México



**ESCUELA JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**